

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

12201 *SANFERMÓVIL, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
AUTOMASEM, S.A.
FERMASA DESARROLLO Y CRECIMIENTO, S.L.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Anuncio de fusión por absorción.

La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de socios de "Sanfermóvil, S.L.", con carácter universal, celebrada el 21 de noviembre de 2014, aprobó, por unanimidad de los socios asistentes, la fusión por absorción de dicha sociedad con las sociedades, "Automasem, S.A." y "Fermasa Desarrollo y Crecimiento, S.L.", con disolución sin liquidación de las absorbidas y sucesión a título universal de todos los derechos y obligaciones a la sociedad absorbente; sin ampliación del capital social, por ser titular del cien por cien del capital de las absorbidas.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de oposición de los acreedores, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, mientras no se les garanticen sus créditos; podrán ejercitar este derecho mediante comunicación escrita a la sociedad, durante el plazo de un mes desde la última publicación del acuerdo.

En Málaga a, 21 de noviembre de 2014.- La Administradora única de "Sanfermóvil, S.L.", "Automasem, S.A." y "Fermasa Desarrollo y Crecimiento, S.L.", María Miriam Sánchez Fernández.

ID: A140059094-1